



## ANEXO PRECIOS Y TARIFAS PERSONAS JURÍDICAS

El presente Anexo de precios y tarifas será de aplicación efectiva de forma general por el Banco a sus clientes, personas jurídicas, de productos bancarios. En las mismas no se reflejan las tarifas, comisiones, tipos de interés ni cualquier otro importe que pueda ser percibido por terceras entidades, ajenas al Banco, por la utilización de sus servicios y/o productos, cuya satisfacción correrá siempre a cuenta del Cliente.

### COMISIONES

---

Mantenimiento de cuenta	GRATIS
Administración de la cuenta	GRATIS
<b>Transferencias dentro de la zona SEPA no urgentes en Euros</b>	
Emitidas liquidables contra cuenta	GRATIS
Recibidas liquidables contra cuenta	GRATIS

### NORMAS DE VALORACIÓN

---

Órdenes de transferencia	Mismo día de su pago
<b>Recepción transferencias bancarias</b>	
Ordenadas en la propia entidad en España	Mismo día de su adeudo al ordenante
Ordenadas en otras entidades en zona SEPA	Mismo día del abono en cuenta
Disponibilidad de fondos	Inmediata después de la recepción
Plazo máximo de ejecución en zona SEPA	Un día hábil

### INFORMACIÓN SOBRE LOS LÍMITES DE LA OPERATIVIDAD CON EL DEPÓSITO FACTO:

---

Importe mínimo de cada imposición	10.000 euros
Importe máximo de la inversión	10.000.000 euros

## INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE INTERÉS<sup>1</sup>

PERIODO	TIPO TAE (%)	TIPO NOMINAL (%)
Hasta 119 días	0,25	0,25
Desde 120 a 149 días	0,25	0,25
Desde 150 a 179 días	0,30	0,30
Desde 180 a 209 días	0,35	0,35
Desde 210 a 239 días	0,40	0,40
Desde 240 a 269 días	0,40	0,40
Desde 270 a 299 días	0,40	0,40
Desde 300 a 329 días	0,45	0,45
Desde 330 a 359 días	0,75	0,75
Desde 360 a 449 días	1,05	1,05
Desde 450 a 539 días	1,04	1,05
Desde 540 a 629 días	1,04	1,05
Desde 630 a 719 días	1,04	1,05
Desde 720 a 809 días	1,09	1,10
Desde 810 a 899 días	1,09	1,10
Desde 900 a 989 días	1,14	1,15
Desde 990 a 1079 días	1,13	1,15
Desde 1080 a 1096 días	1,18	1,20

- (1) De conformidad con la presente tabla, el tipo de interés aplicable a cada imposición del Depósito Facto se corresponde con el del periodo elegido por el Cliente en cada una de ellas y se aplicará para todo el periodo elegido. Los intereses se liquidarán únicamente en el momento de vencimiento de cada imposición del Depósito Facto. El cálculo de los intereses se efectúa sobre la base del número efectivo de días de duración de cada imposición del Depósito Facto y el abono de intereses se realizará el último día del periodo, salvo cuando dicho día sea inhábil, en cuyo caso será el primer día hábil posterior manteniendo la fecha valor.